



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo SDA DEP 2109 -2021
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES	
Código Subproceso: 1800	Código Serie/Subserie (TRD) 1800-73	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 12 de Octubre de 2021

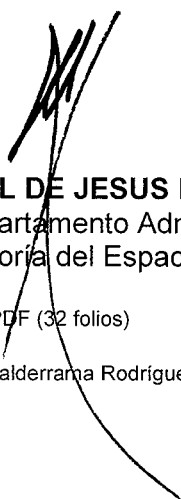
Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
Secretario General
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTION TERCER TRIMESTRE DE 2021

Cordial Saludo,

Amablemente me permito remitir el Informe de Gestión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP – correspondiente al Tercer Trimestre de 2021.

Sin otro particular,


DR. MANUEL DE JESUS RODRÍGUEZ A.
Director Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio Público DADEP

Anexo: Archivo PDF (32 folios)

Elaboró/ Yorley Valderrama Rodríguez CPS 1417-2021/

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



INFORME DE GESTIÓN

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO
PÚBLICO DADEP**



**TERCER
TRIMESTRE 2021**



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

1. CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga, Una ciudad de oportunidades” establece las siguientes metas vinculadas al DADEP:

- Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.
- Acompañar 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en el espacio público a través de planes, oferta institucional, proyectos y/o programas de la administración municipal.
- Formular e implementar una estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).

El comportamiento de ejecución de las metas durante el III trimestre del año se muestra en el siguiente cuadro; en el que se evidencian los avances del trimestre y el porcentaje de cumplimiento.

META PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCES I TRIMESTRE 2021	AVANCES II TRIMESTRE 2021	AVANCES III TRIMESTRE 2021	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO (01 01 2021 AL 30 09 2021)
Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	Número de bienes inmuebles saneados, titulados y/o incorporados a favor del Municipio.	2	22	42	75%*
Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en el espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	Número de iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público acompañadas a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	56	80	58	100%
Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	Número de estrategias formuladas e implementadas que promuevan la participación personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	0 (En fase de formulación)	0 (En fase de formulación)	1 (En fase de formulación)	0%

Para el año 2021 esta meta se estableció el indicador numérico en 88.

2. UNIDAD DE REGISTRO INMOBILIARIO

2.1 Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal

2.1.1 Producción de Cartografía

Con el fin de emitir respuesta frente a los procedimientos de comodatos con la Policía Nacional en predios propiedad del Municipio de Bucaramanga gestionados por este Departamento Administrativo se realizó la generación de fichas prediales correspondientes al análisis de la documentación que reposa en el archivo, identificando puntualmente la ubicación, el área, el folio de matrícula, número predial y dirección.

No	Número predial	Funcionamiento
1	010700870001000	CAI. GIRARDOT
2	010501120003000	CAI. SANTANDER
3	010501880001000	CAI. CAMPO HERMOSO
4	010503040001000	CAI. MUTIS
5	010508440001000	CAI. REAL DE MINAS
6	010505250002000	CAI VICTORIA
7	010408340001000	CAI VENECIA
8	010401910001000	CAI INEM
9	010203540001000	CAI. TERRAZAS
10	010204990001000	CAI SAN PIO
11	010201050001000	CAI. SOTOMAYOR
12	010202080001000	CAI. LAS AMERICAS
13	010100020001000	CAI. PARQUE DE LOS NIÑOS
14	010100360001000	CAI. ANTONIA SANTOS
15	010607770001000	CAI LA VIRGEN
16	010601470005000	CAI. KENNEDY

Elaboración de fichas correspondientes a la identificación de los predios a favor del Área Metropolitana del proceso de transferencia al Municipio, determinando su ubicación, área y respectivos documentos.

Item	Número Predial	Dirección
1	010403940001000	K 15 103 65
2	010408180001000	PUENTE INTERCAMBIADOR EL BUENO
3	010402920202000	LOTE H URBANIZACIÓN MIRADORES DE SAN LORENZO
4	010900050019000	CR A LA CEMENTO ZONA VERDE
5	010510100002000	AUTOPISTA A GIRÓN CESIÓN VÍAS
6	010509630101000	ZONA INDUSTRIAL LOTE AUTOPISTA A GIRÓN
7	010509630102000	ZONA INDUSTRIAL LO CRUCE VÍA AL TE
8	010204930023000	K 50 27 IMPAR
9	010204930013000	K 50 27 IMPAR LOTE BARRIO ALBANIA
10	010204930024000	LOTE BARRIO ALBANIA
11	010204930009000	K 50 C 27 28 BARRIO ALBANIA
12	010408050022000	C 104E 10 IMPAR BARRIO MALPASO
13	010408050024000	C 104E 10 IMPAR BARIO MALPASO
14	010408050025000	C 104E 10 IMPAR BARRIO MALPASO

2.1.2 Predios Incorporados al Inventario General Del Patrimonio Inmobiliario Municipal

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 30 Septiembre de 2021 se realizó la incorporación Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal (IGPIM) de TREINTA (30) inmuebles que fueron transferidos Municipio de Bucaramanga y corresponden a 6.256,00 m².

MTS CUADRADOS DE AREAS DE CESIÓN RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA E INMUEBLES INCORPORADOS AL IGPIM del 01 de Julio a 30 de Septiembre 2021					
UBICACIÓN PREDIOS	TÍTULO DE TRANSFERENCIA	PROCESO DE INCORPORACIÓN Y/O SANEAMIENTO	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA (M2)	PERIODO
Proyecto Urbanístico La Esperanza III Etapa "Si se Puede" Primer Sector	Resolución 097 del 29 de Abril de 2021	Cesión Obligatoria de Zonas con Destino a Uso Público del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio al Municipio de Bucaramanga	30	6.256,00	III TRIMESTRE
TOTAL			30	6.256,00 m²	

En lo que va recorrido de la vigencia de 2021 se han incorporado en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Bucaramanga, módulo de espacio público, un total de cincuenta y cuatro (54) predios que corresponden a 23.525,09 m².

2.2 Áreas de Cesión

2.2.1 Áreas de Cesión Tituladas a Favor del Municipio para incorporar al Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal

En el marco de transferencia de bienes de uso público correspondientes a proyectos desarrollados por el extinto Instituto de Crédito Territorial (ICT) se realizó el acompañamiento y trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con lo cual se pudo levantar cartográficamente la identificación de las siguientes zonas que se titularon a favor del Municipio:

No	Resolución	Lugar	Total, Transferidas
1	Resolución 097 de fecha 29 de abril de 2021	La Esperanza III Etapa "si se puede" primer sector	39 predios transferidos

Asimismo, el pasado 15 de septiembre de 2021 se radicaron en la Oficina de Registro de Instrumentos Público las resoluciones que se describen a continuación para proceder, una vez se notifique la culminación del proceso de registro, a realizar la incorporación en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal (IGPIM).

No	Resolución	Lugar	Total, Transferidas
1	Resolución 124 de fecha 28 de Mayo de 2021	San Luis	56 Predios transferidos
2	Resolución 200 de fecha 30 de julio de 2021	La Esperanza II Etapa	48 Predios transferidos

2.2.2 Áreas de Cesión Pendientes de Incorporación al Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal

En el proceso de entrega y recibo de cesiones obligatorias destinadas a espacio público y equipamiento comunitario que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Bucaramanga durante el III trimestre de 2021 se revisaron los siguientes proyectos:

Bosques del Venado:

Se realiza visita de inspección ocular al sector identificando las zonas protocolizadas y se proyecta acta de recibí de las siguientes áreas:

- LOTE DE CESION VIAL CARRERA 48.....Área 430,85 metros cuadrados
- LOTE DE CESION VIA NACIONAL.....Área 1354,65 metros cuadrados

Isla del Campo:

Se establecen mesas de trabajo realizando hojas de ruta con el objetivo de determinar la cantidad de áreas resultantes del proyecto y proseguir con el trámite de visita al predio.

Gran ladera:

Respecto de las áreas de cesión públicas obligatorias pendientes de entrega del proyecto denominado “*Gran Ladera*” en la que se socializaron las novedades identificadas en la visita de inspección realizada por los profesionales del DADEP y se estableció el análisis de las nuevas áreas a ceder contempladas como vías peatonales y vehiculares del proyecto.

Toledo Plata:

En la actuación que se viene adelantando al interior de la administración municipal relacionada con la entrega y recibo de las áreas de cesión del Barrio Toledo Plata se evidenciaron algunas inconsistencias que dieron lugar a que se solicitara la información inscrita en catastro para aclarar, y, de ser el caso, corregir el área de linderos correspondiente al predio identificado con código catastral 68001010405088001000 que esta sobrepuesta en los linderos inscritos del predio identificado con matrícula inmobiliaria número 300-43707 y cédula catastral 68001010404220001000, antes denominado lote “El Candado” de propiedad de COMITÉ PRO-VIVIENDA CASAS PARA LA PAZ.

De esa manera se busca dar inicio al recibo de las áreas correspondientes a zonas verdes, andenes, vías y áreas comunales a título de cesión.

La situación de este proyecto se evidencia en la siguiente imagen:

PLANO DE IDENTIFICACIÓN DE SALDOS Y SUPERPOSICIONES POR ACLARAR Lote denominado "El Candado" con folio de matrícula inmobiliaria 300-43707



2.3 Titulación de la Propiedad Inmobiliaria Municipal

Este Departamento Administrativo ha venido realizando una identificación y verificación sobre predios en los cuales actualmente se encuentran escenarios deportivos o instalaciones de la administración que aún no han sido posible titular a favor del Municipio de Bucaramanga debido a que carecían de estudios jurídicos.

Bombonera:

Mediante Acuerdo No 023 del 15 de Agosto del presente año se autorizó la condonación del impuesto predial que permita adelantar el proceso de transferencia a título gratuito a favor del municipio de Bucaramanga.

Conucos:

Para el predio donde se encuentra actualmente el Parque Conucos identificado con código predial 01-02-0253-0001-000, ubicado en la calle 63/63ª con vía peatonal Barrio Conucos, se solicita la transferencia de esta área de cesión al Ministerio de Vivienda, que en el momento está a favor del extinto Instituto de Crédito Territorial, este predio se solicita ya que el Municipio tiene interés en intervenir la zona con proyectos de la actual administración.

Bienes Fiscales:

Por parte de este Departamento se entrega la documentación actualizada de los 6 predios priorizados para el proyecto de Acuerdo 049 del 27 de agosto de 2021 por el cual se efectúa unas condonaciones para transferencia de 6 predios al Municipio de Bucaramanga.

2.4 Formulación de Políticas, Planes y Programas Relacionados con la Titulación, Saneamiento, Información y Certificación de la Propiedad Inmobiliaria Municipal

Se sigue avanzando en el objetivo de mejorar la capacidad operativa en la gestión inteligente de los bienes inmuebles de propiedad del municipio permitiendo la identificación, administración y el control en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario del Municipio (IGPIM) de Bucaramanga.

En ese propósito ya se formuló el proyecto de inversión llamado “Fortalecimiento de la capacidad de gestión y administración del Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal – IGPIM - de Bucaramanga” que vincula tareas de actualización en los sistemas de información que contienen datos relacionados con el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal – IGPIM-, proponemos mejorar la capacidad administrativa y técnica del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) para realizar las acciones de administración inteligente, eficaz y eficiente del IGPIM, buscamos generar estrategias que vinculen la gestión y administración de predios de propiedad del municipio y de la misma manera realizamos la apropiaciones presupuestal destinadas para procesos de administración y gestión del IGPIM.

2.5 Contratos de comodatos y arrendamientos

Contrato de Comodatos:

Durante el tercer trimestre del 2021 se efectuaron las siguientes actividades con miras de sanear predios propiedad del Municipio de Bucaramanga y prestarlos a servicios en funcionamiento de la comunidad, por ello se realizan los siguientes contratos destinados a prestar labores indispensables.

No	Lugar	Eta de ejecución
1	Club de leones	Viabilizada
2	Dorimh	En registro
3	CAIs de la Policía	En verificación

- **FUNDACIÓN CENTRO INTEGRAL PARA LA SALUD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL –DORIMH-**: Dentro del Procedimiento de Celebración de Contratos de Comodatos en Predios de Propiedad del Municipio de Bucaramanga se proyectó la minuta de celebración, ficha técnica predial, y se surtió reparto notarial N° 3 en la Notaría Tercera del Círculo de Bucaramanga, para la celebración del Contrato de Comodato entre el Municipio y la citada Fundación.
- **CLUB DE LEONES BUCARAMANGA CENTRO MONARCA:** Dentro del Procedimiento de Celebración y Cancelación de Contratos de Comodatos en Predios de Propiedad del Municipio de Bucaramanga se proyectó la liquidación, minutas de celebración y cancelación, ficha técnica predial, también se surtió reparto notarial N° 5 en la Notaría Quinta del Círculo de Bucaramanga, para la celebración del Contrato de Comodato entre el Municipio y la citada Fundación.
- **FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPÓLITANA:** Dentro del Procedimiento de Cancelación de Contratos de Comodatos en Predios de Propiedad del Municipio de Bucaramanga. Se proyectó la liquidación, estudios previos, minutas, ficha técnica predial.
- **ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ARTICULOS USADOS Y NO USADOS DE COLOMBIA MERCADO LAS PULGAS:** Dentro del Procedimiento de Cancelación de Contratos de Comodatos en Predios de Propiedad del Municipio de Bucaramanga con la mencionada asociación durante el periodo Tercer Trimestre de 2021 se llevaron a cabo seis (6) mesas de trabajo con el representante legal y miembros de la Asociación.

Fruto de esas reuniones se presentó una propuesta denominada “PLAN DE TRABAJO INTEGRAL PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ESPACIO PÚBLICO CON LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ARTÍCULOS USADOS Y NO USADOS DE COLOMBIA

“CENTRO COMERCIAL MERCADO LAS PULGAS” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, donde se estipula entre las partes la liquidación y cancelación del contrato de comodato vencido.

De igual manera durante el período se sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de acción Comunal del Barrio Gaitán con quien se trató el tema.

En coordinación con las Secretarías de Interior, Salud y Desarrollo Social se aplicó la encuesta de caracterización a los vendedores informales del Centro Comercial Las Pulgas y sus alrededores.

- **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREÍR:** Dentro del Procedimiento de Cancelación de Contratos de Comodatos en Predios de Propiedad del Municipio de Bucaramanga se proyectó la liquidación, minuta de cancelación, ficha técnica predial, y se surtió reparto notarial N° 4 en la Notaría Cuarta del Círculo de Bucaramanga, para la cancelación del Contrato de Comodato.
- **SAN MARTIN DEL TOURS:** Desde el DADEP se adelanta la proyección de la liquidación, cancelación y celebración de nuevo contrato de comodato con San Martin del Tours, para posteriormente realizar reparto notarial.

3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y ESPACIO PÚBLICO

3.1 Administración de Bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio que hacen Parte de Propiedades Horizontales.

Durante el tercer Trimestre de la vigencia 2021 el Municipio de Bucaramanga asumió las cuotas de administración de 541 locales comerciales ubicados en propiedades horizontales, correspondientes al 36,78% de la totalidad de dichos inmuebles, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

PROPIEDAD HORIZONTAL	TOTAL DE LOCALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	TOTAL DE LOCALES PAGOS ADMINISTRACIÓN III TRIMESTRE 2021	TOTAL DE LOCALES ENTREGADOS EN OFERTA INSTITUCIONAL
CENTRO COMERCIAL FEGHALI	591	270	72
EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR	138	125	4
SUPER CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	6	4	0
CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	436	75	25
CENTRO COMERCIAL SAN	214	25	0

ANDRESITO MUNICIPAL			
EDIFICIO PLAZA CENTRAL	7	7	0
CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	70	29	7
CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	9	6	0
TOTAL	1471	541	108

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia no se suscribieron Contratos de Oferta Institucional para la reubicación de vendedores informales.

3.1.1 CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE COPROPIEDADES

Dentro del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2021 el Municipio de Bucaramanga, a través del DADEP, participó activamente de consejos de administración y convocatorias a Asambleas Generales bajo la modalidad virtual y mixta de las propiedades horizontales en donde se ubican inmuebles bajo su titularidad así:

PROPIEDAD HORIZONTAL	FECHAS SESIONES ASAMBLEAS CONSEJOS DE ADMINISTRACION 2021	
CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	Consejos de Administración:	27 Julio de 2021
		31 Agosto de 2021
		28 Septiembre de 2021
EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR	Consejos de Administración:	29 Julio de 2021
		26 Agosto de 2021
CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO MUNICIPAL	Consejos de Administración:	29 Julio de 2021
		30 Agosto de 2021
CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	Consejos de Administración:	17 Agosto de 2021
		19 Septiembre de 2021
CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE	Consejos de Administración:	14 Septiembre de 2021
CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	Asamblea Extraordinaria de Copropietarios:	24 de Julio de 2021
		28 de Julio de 2021

3.1.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS

3.1.2.1 Gestión Sobre los Parques Recreativos y Deportivos Municipales:

Dentro de la gestión que viene realizando el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP- en la entrega de escenarios deportivos en administración, manejo, conservación y custodia al INDERBU se realizaron los trámites pertinentes al saneamiento jurídico del predio identificado con Cédula Catastral 010401350001000 y Matrícula Inmobiliaria 300-153308 y distinguido como Parque Recreativo y Deportivo Municipal –PROVENZA-. En un trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Bienes y Servicios, Valorización y DADEP se logró el levantamiento del gravamen en la información registral y se solicitó la anotación de la cancelación del Contrato de Comodato suscrito entre el Municipio y la Corporación RECREAR con la finalidad que pueda hacerse efectiva la entrega al instituto descentralizado.

3.2 Defensa, Inspección, Vigilancia, Regulación, Recuperación y Control del Espacio Público

3.2.1 Visitas de Inspección Ocular

Se realizaron durante el trimestre un total de **79 visitas** de inspección ocular de acuerdo a un total de 67 requerimientos internos y 12 requerimientos externos o de ciudadanos.

Esas visitas se aplicaron a un total de 29.308,7 m² ubicados en distintos inmuebles dentro del municipio de Bucaramanga, de los cuales 13.090,0 m² son predios de uso público, zonas verdes, globos de vías y predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Del resultado de esas visitas se pudo evidenciar afectación por algunas perturbaciones al espacio público, bienes fiscales y de uso que fueron puestas en conocimiento de la Secretaría del Interior, del Grupo de Reacción Inmediata Municipal RIMB, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y las Secretarías de Planeación e Infraestructura Municipal para que en el marco de sus competencias realizaran los operativos pertinentes para la recuperación.

Frente a los avances obtenidos en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo correspondiente “Número de visitas de inspección ocular realizadas para identificar posibles ocupaciones al espacio público”, durante el tercer trimestre de 2021 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público efectuó dichas inspecciones soportadas con su respectivo informe (concepto técnico), acta de visita y registro fotográfico a los sectores que se relacionan a continuación:

Consolidado visitas de inspección ocular efectuadas durante el tercer trimestre del año 2021

Consolidado visitas de inspección ocular efectuadas durante el tercer trimestre del año 2021

ítem	Sector de Inspección	Fecha informe	Consecutivo DADEP informe	Área visitada
1	Visita de Inspección Ocular al predio situado en la Cra 2W # 58-26, Calle 56 entre Cra 2W a Cra 3W Barrio Mutis Recrear, en atención a requerimiento interno de vista.	02/07/2021	S-DADEP1192-2021	91,3
2	Visita de Inspección Ocular al predio situado en la Carrera 23 N#56 –221 Barrio Los Colorados Recrear, en atención a requerimiento interno de vista.	02/07/2021	S-DADEP1191-2021	52,7
3	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado sobre la Cra 19W # 66-42 esquina del Barrio La Gran Ladera, en atención a requerimiento interno de visita.	02/07/2021	S-DADEP1189-2021	2,6
4	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 63A Calle 65 Carrera 6W Lote D, en respuesta a requerimiento interno de visita.	02/07/2021	S-DADEP1186-2021	172,0
5	visita para inmueble archivo central, Acrópolis y villas del romero	06/07/2021	Acta de reunión acompañamiento a visita	730
6	Visita de Inspección Ocular al sector de la Calle 28 entre Cra 1w y 2 w del Barrio Nápoles, en atención a requerimiento interno de visita.	08/07/2021	S-DADEP1209-2021	277,2
7	Visita para realizar entrega de bien inmueble ubicado en la cra 9 #60-02 conjunto residencial plaza mayor local 104 entrada 04	08/07/2021	acta de entrega de bien inmueble ubicado en la cra 9 #60-02 conjunto residencial plaza mayor local 104 entrada 04	80
8	Visita de inspección ocular al sector de la Calle 25 # 1ª-37 del Barrio la Feria Radicado Respuesta: S-SdSyA3372-2021, - 6/10/2021 Radicado para remisión por competencia: 20216439964 - 04/06/2021.	09/07/2021	S-DADEP1216-2021	9,3
9	Visita para realizar entrega de bien inmueble Ágora Barrio San Miguel ubicado en la calle 50#15-85	13/07/2021	acta de entrega de bien inmueble Ágora Barrio San Miguel ubicado en la calle 50#15-85	80
10	Visita para realizar entrega de bien inmueble Ágora Barrio Bucaramanga ubicado en la calle 70 # 108-09 Barrio Bucaramanga	13/07/2021	acta de entrega de bien inmueble Ágora Barrio Bucaramanga ubicado en la calle 70 # 108-09 Barrio Bucaramanga	60
11	Visita para realizar entrega de bien inmueble Ágora Barrio Gaitán ubicado en la cra 10 # 16-50 Barrio Gaitán	13/07/2021	acta de entrega de bien inmueble Ágora Barrio Gaitán ubicado en la cra 10 # 16-50 Barrio Gaitán	80

12	Visita para realizar entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1002	15/07/2021	acta de entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1002	35
13	Visita para realizar entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1001	15/07/2021	acta de entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1001	35
14	Visita para realizar entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1024	15/07/2021	acta de entrega de bien inmueble ubicado en la cra 33#105-92 Plaza Satélite del Sur local 1024	35
15	Visita de Inspección Ocular a la calle 18 con cra 62ª del sector de Morrórico (Miramanga II vereda retiro grande), en atención a requerimiento interno de visita.	16/07/2021	S-DADEP1271-2021	0
16	Visita de Inspección Ocular al sector avenida el jardín metros delante de la casa 43 Barrio el Jardín en atención a oficio SID 1002-2021.	16/07/2021	S-DADEP1270-2021	230
17	Visita para realizar entrega de bien inmueble Ágora Barrio la Feria ubicado en la cra 2 con 25 esquina barrio la feria	19/07/2021	acta de entrega de bien inmueble Ágora Barrio la Feria ubicado en la cra 2 con 25 esquina barrio la feria	50
18	Visita de inspección ocular al globo de vía ubicado sobre la Cra 16 entre Calles 30 y 33 del Barrio Centro, en respuesta a requerimiento interno de visita de inspección.	21/07/2021	S-DADEP1297-2021	900,0
19	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 22#10-68/80, Carrera 11#22-02/12 Barrio Granada.	02/08/2021	S-DADEP1438-2021	479
20	Visita para realizar entrega de bien inmueble ubicado en la Cra 23#36-47 Barrio Bolívar	02/08/2021	acta de entrega de bien inmueble ubicado en la Cra 23#36-47 Barrio Bolívar	720
21	Visita de inspección ocular al predio ubicado sobre la Calle 117 No. 22A-par del Barrio Provenza, en respuesta a requerimiento interno de visita de inspección.	05/08/2021	S-DADEP1514-2021	577
22	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 30 No 26-65/55/45, Barrio Antonia Santos Centro.	06/08/2021	S-DADEP1533-2021	176
23	Visita de Inspección Ocular al predio situado en la Cra 4a # 35-06 Barrio La Joya Recrear, en atención a requerimiento interno de vista.	06/08/2021	S-DADEP1532-2021	67
24	Visita de Inspección Ocular al predio situado en la Cra 1 occidente # 44-Impar Barrio Campo Hermoso Recrear, en atención a requerimiento interno de vista.	06/08/2021	S-DADEP1531-2021	135

25	Visita de Inspección Ocular al predio situado en la Cra 23 # 110-35 Barrio Provenza Recrear, en atención a requerimiento interno de vista.	06/08/2021	S-DADEP1530-2021	60
26	visita hogar de paso café Madrid acompañamiento a bienes y servicios	09/08/2021	Informe en correo electrónico lening Alejandro López Rodríguez	1430
27	Visita de Inspección Ocular al sector de la Cra 10BN #21-62 Torre 28 Apto 11-64 Campo Madrid, en atención a oficio remitido por correo electrónico.	10/08/2021	S-DADEP1571-2021	9
28	Visita de Inspección Ocular al globo de vía-espacio público frente a la casa 80 del sector de la Etapa 11 del Barrio Betania, en atención a oficio remitido por correo electrónico.	10/08/2021	S-DADEP1566-2021	30
29	Visita de Inspección Ocular al sector de la Torre 23 Apto 1133 Urbanización la Inmaculada Fase I, en atención a oficio remitido por correo electrónico.	10/08/2021	S-DADEP1562-2021	12
30	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI MUTIS ubicado en la Calle 36 Carrera 2w, del Barrio Mutis.	11/08/2021	S-DADEP1602-2021	45
31	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI GIRARDOT ubicado en la Calle 25-27 con Carrera 6-7, del Barrio Girardot.	11/08/2021	S-DADEP1600-2021	45
32	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI INEM ubicado en la Calle 105 con Carrera 19, del Barrio Provenza.	11/08/2021	S-DADEP1601-2021	45
33	Visita de Inspección Ocular al sector de la Carrera 27 entre Calle 9 y 10 del Barrio la Universidad, en atención a requerimiento interno de visita.	12/08/2021	S-DADEP1613-2021	16,8
34	visita para inmueble PAI-COVID-19, plaza satélite, provincia de soto II y villas del romero	12/08/2021	Acta de reunión acompañamiento a visita	161
35	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI REAL DE MINAS ubicado en la Calle 64 No 3 - 52 LT 12a, del Barrio Ciudadela Real de Minas.	12/08/2021	S-DADEP1603-2021	35
36	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI SUR VENECIA ubicado en la Carrera 15 con Calle 93-03, del Barrio Venecia.	12/08/2021	S-DADEP1607-2021	45
37	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI SAN PIO ubicado en la Calle 45 con Carrera 35-36, del Barrio Cabecera del Llano.	12/08/2021	S-DADEP1608-2021	45
38	Requerimiento de Visita de inspección ocular al CAI KENNEDY ubicado en la Calle 17n N°12 par lote 14, del Barrio Kennedy.	12/08/2021	S-DADEP1609-2021	45
39	Visita de Inspección Ocular al asentamiento humano luz de esperanza, caminos de paz-cervunion, en atención a requerimiento interno de vista.	13/08/2021	S-DADEP1626-2021	35
40	Visita de Inspección Ocular al globo de vía de la Calle 56 # 32-80 Barrio las Mercedes, en atención a oficio remitido por correo electrónico.	13/08/2021	S-DADEP1621-2021	60

41	Requerimiento de Visita de inspección ocular a la Institución Educativa La Juventud Sede B ubicado en la Carrera 26 no. 12 n b - 05, del Barrio Esperanza III.	17/08/2021	S-DADEP1632-2021	0
42	Requerimiento de Visita de inspección ocular a la Institución Educativa La Juventud Sede B1 ubicado en la Calle 11AN no. 27 - 18, del Barrio Esperanza III.	17/08/2021	S-DADEP1635-2021	0
43	visita de inspección ocular al globo de vía del sector de la calle 10# 34-49 Frente al conjunto residencial bosque de pinos, en Radicado Respuesta: 20218465415, - 8/6/2021 1, - Espacio público,	18/08/2021	S-DADEP1650-2021	180
44	Visita de inspección ocular al CAI LA VIRGEN ubicado en la Carrera 15 con Calle 3, del Barrio Chapinero, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada	18/08/2021	S-DADEP1648-2021	45
45	Visita de inspección ocular al CAI ANTONIA SANTOS ubicado en la Calle 32 entre Carreras 21 - 22, del Barrio Antonia Santos Centro, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	18/08/2021	S-DADEP1643-2021	45
46	Visita de inspección ocular al CAI SANTANDER ubicado en la Calle 31 N° 1 Occ - 33, del Barrio Santander, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	19/08/2021	S-DADEP1663-2021	35
47	Visita de inspección ocular al CAI LAS AMERICAS ubicado en la Carrera 38 con Calle 33, del Barrio Alvares, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	19/08/2021	S-DADEP1657-2021	320
48	Visita de inspección ocular al CAI LOS NIÑOS ubicado en la Calle 30 con Carrera 27 y 26, del Barrio Antonia Santos Centro, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	19/08/2021	S-DADEP1660-2021	35
49	Visita de inspección ocular al globo de vía- espacio público en inmediaciones del predio calle 48 # 33-34 Barrio Cabecera en Radicado Respuesta: IPP01-219-2021, - 8/13/2021, - Solicitud de visita de inspección a predio,	23/08/2021	S-DADEP1684-2021	68,4
50	Visita de inspección ocular al CAI SOTOMAYOR ubicado en la Calle 48 entre Carreras 29 y 32, del Barrio Sotomayor, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	23/08/2021	S-DADEP1680-2021	45
51	Visita de inspección ocular al CAI LA VICTORIA ubicado en la Carrera 11 con Calle 67, del Barrio Pablo VI, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	23/08/2021	S-DADEP1681-2021	40,85
52	Visita de inspección ocular al local comercial ubicado en la Carrera 33 # 105 - 92 Local 1023 Edificio Plaza de Mercado Satélite del Sur, en respuesta a requerimiento interno de visita de inspección.	25/08/2021	S-DADEP1709-2021	35
53	Visita de inspección ocular al globo de vía ubicado sobre la Cra 15, 16 y 17 entre Avenida Quebradaseca y Calles 36 del Barrio Centro, en respuesta a requerimiento interno de visita de inspección.	25/08/2021	S-DADEP1708-2021	2871,0
54	Visita de Inspección Ocular al globo de vía en inmediaciones al inmueble con nomenclatura Cra 4ª # 45-95 Barrio Campo Hermoso, en atención a requerimiento interno de visita.	26/08/2021	S-DADEP1723-2021	19,0

55	Visita de inspección ocular al CAI TERRAZAS ubicado en la Calle 53 Diagonal 56 Carrera 45, del Barrio Terrazas, Con el objeto de establecer su funcionamiento y área ocupada.	26/08/2021	S-DADEP1718-2021	45
56	Visita de Inspección Ocular a los predios varios ubicados en la Cra 10 entre calle 65 y 67 del sector denominado Manzana 10 de la comuna 8, en atención a requerimiento interno de visita.	27/09/2021	S-DADEP1966-2021	30
57	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 130 Carrera 20 y 20 A Casa 52 Mnz H Sector 6 del Barrio Cristal Bajo Radicado Respuesta: IPU07-63-2021, - 9/16/2021, - CONCEPTO TÉCNICO PROCESO POLICIVO RADICADO: 1214-2021,	24/09/2021	S-DADEP1960-2021	28
58	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 130 A Carrera 20 y 20 A Casa 46 Mnz G Sector 6 del Barrio Cristal Bajo Radicado Respuesta: IPU07-51-2021, - 9/16/2021, - ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO PROCESO POLICIVO RADICADO: 1213-2021,	24/09/2021	S-DADEP1959-2021	35,2
59	Visita de inspección ocular a los predios ubicados así: Casa 41 Mnz C sector 5 calle 127 D # 20-15 y Casa 52 Mnz D sector 5 calle 127 D # 20-16 del Barrio Cristal Bajo Radicado Respuesta: 20218003737, - 8/18/2021, - SOLICITUD DE VISITA TECNICA A INVACION DE ESPACIO PUBLICO.	24/09/2021	S-DADEP1957-2021	27
60	Visita de inspección ocular al predio ubicado en la carrera 36 No. 48-48 del Barrio Cabecera radicado Respuesta: IPP03-43-2021, - 9/6/2021 1, - SOLCITUD VISITA DE INSPECCION,	24/09/2021	S-DADEP1952-2021	18
61	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la calle 22 N entre Carrera 8 y Carrera 9 del Barrio Tejar Norte, en atención a requerimiento interno de visita.	24/09/2021	S-DADEP1948-2021	1200
62	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la calle 28 entre Carrera 1 y Carrera 1 occidente del Barrio Paseo la Feria, bien denominado "ZONA AFECTACION PARQUE", en atención a requerimiento interno.	22/09/2021	S-DADEP1937-2021	0
63	visita de inspección ocular a globo de vía en inmediaciones al Centro de Salud del Barrio villa rosa ubicado en la carrera 11 # 18B-50 y el Centro de Salud del Kennedy ubicado en la calle 17 con carrera 12 del barrio Kennedy Radicado Respuesta: 20218003423, - 8/10/2021, - SOLICITUD DE REVISION DE ESPACIO PUBLICO.	16/09/2021	S-DADEP1889-2021	138
64	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la Calle 35 # 8-78 Barrio Alfonso López - Lote 2 casa Custodio García Rovira, en atención a requerimiento interno de visita.	13/09/2021	S-DADEP1871-2021	0
65	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la Calle 3N Carrera 18 -20, La Esperanza - Casa de Justicia del Norte, en atención a requerimiento interno de visita.	09/09/2021	S-DADEP1847-2021	0

66	Visita de inspección ocular a la Institución Educativa La Juventud Sede B1 ubicado en la Calle 11AN no. 27 - 18, del Barrio Esperanza III Norte de Bucaramanga, en atención a requerimiento interno.	09/09/2021	S-DADEP1844-2021	0
67	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la Calle 10AN Carrera 22C-23ª Urbanización la Esperanza Norte de Bucaramanga, en atención a requerimiento interno de visita.	08/09/2021	S-DADEP1843-2021	0
68	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la calle 57 # 3W IMPAR del Barrio Mutis, en atención a requerimiento interno de visita.	08/09/2021	S-DADEP1842-2021	0
69	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado entre calle 61 y calle 62 con Cra 2W- Impar del Barrio Mutis, en atención a requerimiento interno de visita.	08/09/2021	S-DADEP1841-2021	0
70	Visita de Inspección Ocular al predio ubicado en la avenida 15 con Cra 18 del Barrio Villa Rosa Norte de Bucaramanga, en atención a requerimiento interno de visita	08/09/2021	S-DADEP1839-2021	0
71	Visita de Inspección Ocular a varios predios ubicados en el Sector 1 y 2 del Barrio Cristal Alto, en respuesta al oficio Rad V.U: 20217002936.	03/09/2021	S-DADEP1797-2021	65,87
72	Segunda visita de inspección ocular al sector ubicado frente a las viviendas 33 y 34 de la manzana A sector 3 del Barrio Cristal Bajo, en respuesta al oficio Rad V.U: 20217002936.	03/09/2021	S-DADEP1796-2021	96,54
73	Visita de Inspección Ocular a la Sede A de la Institución Educativa Rural VIJAGUAL-Km 10 vía al mar, en atención a requerimiento interno de visita	03/09/2021	S-DADEP1788-2021	12
74	Visita de Inspección Ocular al globo de vía en inmediaciones al inmueble con nomenclatura Cra 11 # 14N-02 Barrio Kennedy, en atención a requerimiento interno de visita.	02/09/2021	S-DADEP1783-2021	30
75	Visita de inspección ocular al globo de vía- espacio público en inmediaciones del predio con nomenclatura casa 22 Mnz B sector 4 (calle 126d #20bis-05) Barrio Cristal Bajo Radicado Respuesta: IPP01-212-2021, - 8/11/2021, - SOLICITUD DE VISITA DE INSPECCION.	01/09/2021	S-DADEP1760-2021	21,36
76	Acompañamiento a visita de diagnóstico para presupuestar obras en inmuebles de propiedad municipal orden judicial proferida en el radicado 2020-006 Acción de tutela Predio: Calle 24 #5-18, Barrio Girardot.	27/09/2021	Acta de reunión por acompañamiento del día 27/09/2021	172
77	Acompañamiento a visita de diagnóstico para presupuestar obras en inmuebles de propiedad municipal orden judicial proferida en el radicado 2020-006 Acción de tutela Predio: Calle 71 #16-25, Barrio Nueva Granada	27/09/2021	Acta de reunión por acompañamiento del día 27/09/2022	91

78	Acompañamiento a visita de diagnóstico para presupuestar obras en inmuebles de propiedad municipal orden judicial proferida en el radicado 2020-006 Acción de tutela Predio: Carrera 9B #45B-23 y Carrera 9B #45B-17 Barrio Villas del Romero	27/09/2021	Acta de reunión por acompañamiento del día 27/09/2023	90
79	Visita de inspección para Acta de recibo y entrega local 003 ubicado en la Autopista Floridablanca No. 86-30, Local 003-Barrio Diamante II	27/09/2021	Acta de recibo y entrega de bien inmueble	58

3.2.2 Acciones de Recuperación del Espacio Público

El DADEP hizo presencia permanente y participó activamente en las reuniones semanales del Grupo RIMB – Tolerancia en Movimiento en las que se socializaron las distintas problemáticas en materia de ocupación del espacio público y las denuncias de la comunidad y se participó en la coordinación de la agenda de las actividades y operativos para la recuperación de estos espacios, los cuales se llevan a cabo por personal de la Secretaría del Interior, la Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Inspecciones de Policía y la Policía Nacional.

Cabe resaltar la recuperación de los bienes de uso y espacio públicos en los siguientes sectores:

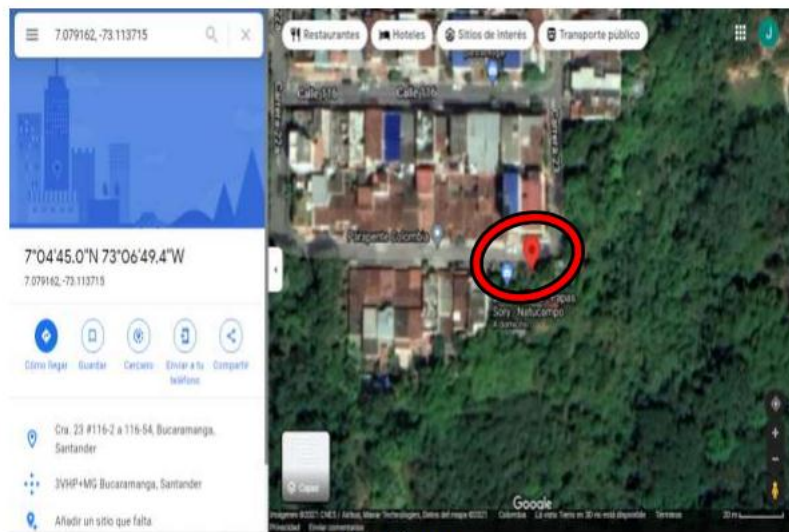
SECTOR AL PREDIO UBICADO SOBRE LA CALLE 117 NO. 22A-PAR DEL BARRIO PROVENZA:

Sector en donde se verifica mediante visita de inspección ocular efectuada por parte de esta dependencia, aplicada el día 05 de Agosto del año en curso, en donde sobre un bien de uso público de 577 m² se verificó la ubicación de elementos que impedían el acceso al interior del bien, se realiza retiro voluntario de dichos elementos, en donde se logra detener la ocupación irregular del sector, recuperando así con esta acción un área total de 577 m².

SECTOR GLOBO DE VÍA DEL SECTOR DE LA CALLE 10# 34-49 FRENTE AL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE PINOS:

Sector en donde se verifica mediante visita de inspección ocular efectuada por parte de esta dependencia, aplicada el día 18 de Agosto del año en curso, que sobre espacio público de 180 m² estaban ubicados elementos que impedían la movilidad del sector, se realiza retiro voluntario de dichos elementos, en donde se logra recuperar así con esta acción un área total de 180 m².

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SECTOR RECUPERADO DE MAYOR IMPACTO



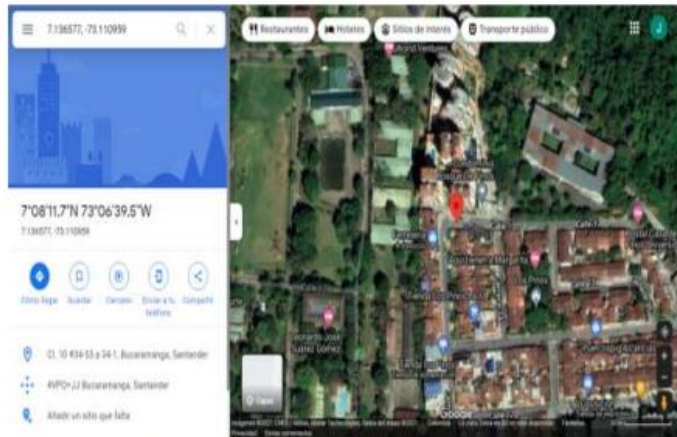
Sector Provenza



Evidencia de andén peatonal acceso a zona verde, en donde se evidencia ubicación de elementos que impiden el acceso al mismo sector Provenza.



Evidencia de espacio público recuperado, sector Provenza.





*Evidencia de Espacio Público ocupado con vallas
Sector los pinos.*



Evidencia de espacio público recuperado, sector los pinos.

3.2.2.1. Procesos Policivos

Teniendo en cuenta aquellas situaciones en las que no es posible realizar la recuperación del espacio público o los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga a través de actividades realizadas por el Grupo de Espacio Público o las Acciones Preventivas se iniciaron los procesos abreviados de policía contemplados dentro de la Ley 1.801 de 2016 para lograr la recuperación de los bienes ocupados de forma irregular.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de Septiembre de 2021 se presentaron las siguientes querellas policivas:

- Querella policiva por ocupación de un bien inmueble propiedad de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB-, actualmente administrado por el Municipio de Bucaramanga, a través del consecutivo S-DADEP-1187-2021, por medio del cual se procura la recuperación y protección del bien inmueble identificado con el N.M.I. 300-23106, ubicado en la carrera 50 # 20-26 Barrio Morrórico del Municipio de Bucaramanga, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.

- Querella por perturbación a la posesión, sobre el Inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Carrera 2W a No. 58-26, el cual se identifica con el N.M.I. 300- 91564, a través del consecutivo S-DADEP-1254-2021, mediante el cual se procura la recuperación y protección del predio donde actualmente funciona el Parque Recreativo Municipal del Mutis, debido a la ocupación irregular del inmueble, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.

- Querella por perturbación a la posesión, sobre el Inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Transversal 29 No. 104-02 del barrio Asturias 2, el cual se identifica con el N.M.I. 300- 91564, a través del consecutivo S-DADEP-1256-2021, mediante el cual se procura la recuperación y protección del predio donde se ubica una zona verde del sector de Asturias 2, debido a la ocupación irregular del inmueble, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.

- Querella por perturbación a la posesión, sobre el Inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Calle 63A Calle 65 Carrera 6W Lote D, barrio los Héroes del Municipio de Bucaramanga, el cual se identifica con el N.M.I. 300-146414, a través del consecutivo S-DADEP-1257-2021, mediante el cual se procura la recuperación y protección debido a la ocupación irregular del inmueble, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.

- Querrela por perturbación a la posesión, sobre el Inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Carrera 1 Occ No. 44 –impar del barrio Campo Hermoso, el cual se identifica con el N.M.I. 300-22819, a través del consecutivo S-DADEP-1539-2021, mediante el cual se procura la recuperación y protección del inmueble donde actualmente funciona el Parque Recreativo Municipal de Campo Hermoso debido a la ocupación irregular del inmueble, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.
- Querrela por perturbación a la posesión, sobre el Inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Carrera 23 No. 110-35 Barrio la Provenza, el cual se identifica con el N.M.I. 300-11345, a través del consecutivo S-DADEP-1540-2021, mediante el cual se procura la recuperación y protección del inmueble donde actualmente funciona el Parque Recreativo Municipal de Provenza, debido a la ocupación irregular del inmueble, proceso que actualmente cursa en las inspecciones de policía urbanas del Municipio de Bucaramanga.

3.2.3 Acuerdos de Entrega Voluntaria

Durante este periodo se realizó un acuerdo de entrega voluntaria sobre el siguiente bien inmueble:

Direction	Identificación del predio	Fecha acordada para la entrega	¿Cumplió con la entrega?
Carrera 55 No. 19-20	0102041100015000 - 300-117-398	01-10-2021	NO

Teniendo en cuenta que no se realizó la entrega en forma voluntaria por la querellada, se continúa actualmente con el trámite del proceso policivo correspondiente, con el objetivo de lograr la recuperación material del inmueble propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Denuncias.

Durante el tercer trimestre del presente año, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se presentó una Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por los hechos presentados en relación con el desmantelamiento y presunto hurto de parte de la estructura de la caseta ubicada en la Diagonal 15 entre calles 51 y 52 del Barrio la Concordia del Municipio de Bucaramanga, a través del consecutivo S-DADEP1720-2021.

3.3 SOCIALIZACIÓN POLITICAS DE ESPACIO PÚBLICO Y OFERTA INSTITUCIONAL

Al respecto, el informe versa el ejercicio de construcción sobre la reglamentación de los instrumentos de gestión de los bienes públicos del Municipio de Bucaramanga.

Desde finales del año 2020 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ha venido sosteniendo reuniones con Asocapitales y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de promover un marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público de la ciudad e implementar instrumentos de gestión del espacio público a los que hace referencia el estudio del Plan Maestro de Espacio Público.

Este trabajo conjunto entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Asocapitales y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se retomó en la vigencia actual donde se ha venido trabajando en un ejercicio de construcción colectiva sobre el marco regulatorio.

A razón de esto, desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público trabaja sobre un proyecto de decreto en el que se busca regular los siguientes aspectos:

- Establecer los lineamientos de administración, mantenimiento y/o aprovechamiento del espacio público en el Municipio de Bucaramanga.
- Definir y clasificar las diferentes modalidades para la administración, mantenimiento y/o aprovechamiento del espacio público y los instrumentos destinados para este fin en el Municipio de Bucaramanga.
- Identificar las facultades de las dependencias del Municipio de Bucaramanga que administran, coordinan o intervienen en la gestión del espacio público.

Lo anterior se hace en función de lo siguiente:

- a) Regular los instrumentos de financiación del espacio público a los que se hace referencia en el Plan Maestro del Espacio Público.
- b) Establecer el marco regulatorio del aprovechamiento económico del espacio público en Bucaramanga, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 2079 de 2021.
- c) Mejorar la distribución de atribuciones, facultades y competencias que se determinaron en el Decreto No. 0089 de 2018, el cual adoptó el Plan Maestro del Espacio Público.

Este proyecto de decreto se presentará por parte del DADEP a las diferentes dependencias del Municipio y se espera que este marco regulatorio entre en vigencia en el cuarto trimestre de la vigencia actual.

3.4 PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO

Dentro de las competencias señaladas en el Decreto 089 de 2018, modificado por el Decreto 036 de 2019 *"Por medio del cual se adopta el estudio del Plan Maestro de Espacio Público para el Municipio de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones"*, el DADEP durante el tercer trimestre ha adelantado diferentes acciones tendientes a dar cumplimiento a su esfera funcional.

Las acciones realizadas tienen como punto de partida la atención de vendedores informales del Municipio, respuestas a derechos de petición en relación al PMEPE. Es esencial informar que el DADEP se encuentra revisando la normativa que permita generar una nueva reglamentación del capítulo de ventas del PMEPE y de las modalidades de contratación para el uso y aprovechamiento económico y social del espacio público.

De igual forma, se comenzará a estructurar los nuevos contenidos para el plan de capacitación dirigido a vendedores informales en el espacio público a realizarse en el marco del capítulo de ventas reguladas del PMEPE en conjunto con el IMEBU, así mismo se está coordinando con Secretaria de Planeación y Desarrollo avanzadas informativas para las adjudicadas del plan piloto de la oferta institucional y actualización del SISBEN.

3.5 PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS DE REUBICACIÓN Y OFERTA INSTITUCIONAL

Dentro de las competencias señaladas en el Decreto Municipal 0179 del 2012 y la Resolución 0544 del 2012 se encuentra ofrecer entre otras las siguientes alternativas económicas y programas tendientes a mitigar el impacto que sobre sus derechos generan las actuaciones policivas que se llegaren adelantar para la recuperación del espacio público en el municipio de Bucaramanga.

Las acciones realizadas tienen como punto de partida la solicitud por parte de los vendedores informales de querer abandonar el aprovechamiento económico del espacio público solicitando uno de los locales que la administración pública tiene en diferentes centros comerciales, en este entendido se recibieron 6 solicitudes de locales a los cuales se les realizó el proceso de aplicación del instrumento psicosocial para avanzar en el proceso de adjudicación de local en los centros comerciales Feghaly y San Bazar. Igualmente se creó en la plataforma Teams un espacio para lo concerniente a la oferta institucional que se actualizará en tiempo real para poder realizar seguimiento a los procesos.

Otras gestiones.

- En el mes de Septiembre se realizó la articulación para la realización de la Feria Artesanal del 23 de septiembre al 3 de octubre en el Parque de los Sueños en la que participaron 58 emprendimientos de artesanos en el espacio público.

En ese evento quisimos contar con la participación de la población que se encuentra privada de la libertad, pero no fue posible a pesar de la gestión que se adelantó con ese propósito.

- Se realizó acompañamiento y brindó información a los vendedores informales que ocupan el espacio público en el parque las cigarras y a la jornada de

socialización de la Estrategia “Bucaramanga mi espacio” convocada por la Secretaría de Interior.

- Se proyectaron respuestas y cargue de las solicitudes o peticiones del Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano y de todas aquellas que se presenten ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
- Se realizó acompañamiento a la planeación del evento denominado “Festival de la Empanada”.
- Se asistió a reunión convocada por INDERBU para la actualización de la política pública de jóvenes.
- Reunión de equipo del ejercicio de revisión del POT.
- En el marco del Plan de Mejora se socializó con los vendedores informales la estrategia de sensibilización llamada los tres acuerdos en el espacio público.
- Se participó en la planeación y aplicación de la encuesta de caracterización a los vendedores informales de los alrededores del Centro Comercial Las Pulgas.
- Se realizó visita a territorios en compañía de Secretaría de Desarrollo para la planeación para el evento de Lechona Fest en el barrio La Feria.
- Se realizó junto con Secretaría de Interior la captación de un mobiliario del Plan Maestro de Espacio Público; e igualmente se acompañó la entrega de un mobiliario del plan maestro.
- Se realizó valoración de vulnerabilidad de una ocupante de un bien inmueble de la alcaldía y una ocupante de una vivienda de alto riesgo.
- Se realiza asistencia a ferias institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Se brindó apoyo jurídico transversal en las gestiones administrativas que ha requerido el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

4. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 Gestión de solicitudes del ciudadano

4.1.1 Resultados PQRTJSD asignadas al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia fueron radicadas y asignadas a este Departamento Administrativo un total de 705 solicitudes, como indican el siguiente cuadro:

III TRIMESTRE 2021	
TIPO SOLICITUDES RADICADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES RADICADAS
COMUNICACIONES INTERNAS	374
COMUNICACIONES EXTERNAS	331
TOTAL	705

Así mismo, dentro de la gestión realizada se dio respuesta a 227 solicitudes externas o PQRS que representan el 68,58% de la totalidad de los documentos radicados, como se evidencia a continuación:

ESTADO DE LAS SOLICITUDES	NÚMERO DE SOLICITUDES	%
CON RESPUESTA	227	68,58%
SIN RESPUESTA DENTRO DE TÉRMINOS	95	28,70%
SIN RESPUESTA FUERA DE TÉRMINOS	9	2,72%
TOTAL	331	100,00%

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 fueron proyectados **838 oficios**, dentro de los cuales se incluyen las respuestas a solicitudes internas y externas, así como las comunicaciones emitidas directamente por este Departamento Administrativo.

5. INFORME JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.

5.1. Acciones Populares:

El DADEP, en virtud de delegación realizada por el Despacho del Señor Alcalde, tiene a su cargo la defensa judicial de 19 acciones populares activas con corte 30 de Septiembre de 2021.

Durante el tercer trimestre del 2021 se presentó el siguiente avance en las actuaciones así:

- Acción popular 2000-3297, en la cual en sentencia de segunda instancia el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, ORDENO, REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN PREDIO DESTINADO A LA REUBICACIÓN DE LOS VENDEDORES DE FLORES DEL PARQUE ROMERO Y UNA VEZ REUBICADOS LOS VENDEDORES DEL SECTOR ALUDIDO, PROCÉDASE A LA ADECUACIÓN Y RETIRO DE LAS SOMBRILLAS Y PARASOLES DESTINADOS A LA VENTA DE FLORES, QUE VAN EN CONTRAVÍA DEL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO.

Se adelantaron 6 reuniones de cocreación del proyecto: con los vecinos del sector del parque Romero, con las Instituciones del entorno, con los comerciantes legalmente constituidos alrededor del parque, con los vendedores informales localizados en el parque etc. Para informar que se está consolidando por parte de la Administración Municipal, el cumplimiento a esta sentencia y una solución definitiva tanto a los Vendedores de Flores como a la Ciudad, recuperando este Espacio Público para el uso y goce de todos los ciudadanos.

- **Acción Popular 2001-2527**, en la cual el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, ORDENO LA COMPRA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 35 N° 8-68, DENOMINADO CASA NATAL DEL PROCER CUSTODIO GARCIA ROVIRA. Se allegaron a la Secretaria Administrativa cotizaciones de avalúos para realizar el avalúo de este bien Histórico de nivel Nacional con el fin de que se adelante el proceso contractual correspondiente y de esta forma seguir avanzando con el proceso de compra del inmueble en cumplimiento de la sentencia de esta acción popular.
- **Acción popular 2019-0348**, CUYO OBJETO ES DESPEJAR EL ESPACIO PUBLICO INVADIDO POR VENDECORES INFORMALES, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA QUEBRADA SECA Y LA CALLE 36, ENTRE CARRERAS 15 Y 17, YA QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO DESMESURADAMENTE LOS COMERCIANTES INFORMALES INVADIENDO LOS ANDENES.

Se aportó al proceso, las pruebas de los operativos realizados por la Sub-secretaría del Interior – espacio Público, con el apoyo de la Policía Nacional donde se adelantan diversas campañas tendientes a la recuperación del espacio público invadido por vendedores informales que vulneran el goce y disfrute de estos espacios que corresponden a la ciudadanía en general.

- **Acción popular 2019-0025**, CUYO OBJETO ES ORDENAR LA DEMOLICION TOTAL POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LOS CONTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADOS EN LA ZONA PEATONAL DE LA CALLE 56 Y EN ESPECIAL DE LA CASA QUE CUENTA CON NOMENCLATURA 32-80, QUE SEAN UBICADOS TECNICA Y LEGALMENTE SIN INVADIR EL ESPACIO PUBLICO, AL IGUAL QUE SE REALICEN CONTROLES PERMANENTES A VENTAS AMBULANTES Y VEHICULOS QUE SE ESTACIONAN EN DICHO SITIO.

El pasado 18 de Agosto, se realizó de manera virtual, Audiencia de pruebas donde se aportó el POT, Planos del inmueble objeto de la presente Litis, concepto técnico de planeación y del DADEP, donde se evidencia que no hay infracción a norma urbanística alguna. En la actualidad estamos en el término para presentar alegatos y solicitar el archivo de esta popular por CARENCIA DE VIOLACION A NORMA URBANISTICA.

- **Acción popular 2018-0350**, CUYO OBJETO ES: ORDENAR LA RESTAURACION DEL INMUEBLE CASA MATERNA DEL PROCER CUSTODIO GARCIA ROVIRA, UBICADA EN LA CALLE 35 N°8-78, DE ESTA CIUDAD, ASI MISMO SE SOLICITA AL MUNICIPIO SE ORDENE LA ELABORACION DE UN PLAN PARA LA REALIZACION DE LA OBRA CONFORME A LOS PARAMETROS HISTORICOS DEL SECTOR Y SU RESPECTIVA CONSERVACION.

Se dio cumplimiento a la medida cautelar de aislamiento de peatones con vallas de la policía Nacional con el fin de evitar accidentes por el deterioro de esta vivienda que es propiedad de un particular a quien corresponde el mantenimiento.

- **Acción popular 2018-0350**, CUYO OBJETO ES: ORDENAR AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, REALIZAR PROCEDIMIENTO NECESARIO PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO ALREDEDOR DE LA PLAZA DE MERCADO GUARIN. AL IGUAL QUE SE INICIEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA ADECUAR LOS CUARTOS DE BASURA QUE PERMITAN UN ADECUADO MENEJO DE LOS RESIDUOS DE LA MISMA.

Se realizaron visitas de campo junto con las diferentes Secretarías de la Administración y en asocio de los representantes de las plazas de Mercado a fin de ver el estado actual de las plazas de mercado en general y se está en la concertación del proyecto con la Secretaría de Infraestructura y el taller de arquitectura, con el fin de realizar las obras que faltan para dar cabal cumplimiento al fallo de la Acción popular. Igualmente se conformó un comité técnico para el manejo de residuos sólidos producidos en estos centros de mercadeo y manejo de gallinazos negros de estas plazas, con quienes se han celebrado más de 10 reuniones virtuales con excelentes resultados en el manejo de estos temas de importancia en nuestras plazas de mercado.

Es importante resaltar, que el DADEP no es ordenador del gasto, por tanto para el cumplimiento de las obras ordenadas en los fallos o sentencias, se debe hacer de manera conjunta con las demás Secretarías de la Administración Municipal.

5.2 ACCIONES DE TUTELA

Durante la vigencia 2021, con corte 30 de septiembre, el DADEP fueron instauradas 12 Acciones de Tutela en las cuales fue vinculado este Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, las cuales fueron contestadas dentro de la oportunidad legal y hubo fallo a favor del DADEP.

5.1. ACCIONES CONSTITUCIONALES.

Informe rendido dentro de la Acción Constitucional N. 68001333301220170006200 respecto a la gestión realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-, de las acciones tendientes que pretendían la titularidad a favor del Municipio sobre el predio identificado Cédula Catastral 68615000100140004000 y Número de Matrícula Inmobiliaria 300-143795 donde se ubica la sede San Ignacio de la I.E.R Vijagual, de tal manera que el ente territorial pueda hacer inversión en recursos públicos destinados al mejoramiento de la infraestructura educativa de los centros adscritos a la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

6. PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO

En Todas las actividades que se desarrollaron durante el periodo se hizo énfasis en la necesidad de cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por las autoridades competentes para la prevención del contagio del COVID-19.

Con el objetivo de incentivar el respeto por la vida, la reactivación económica y el cumplimiento de las normas de bioseguridad propugnamos por la realización de sesiones de Consejos de Administración y Asambleas Generales Ordinarias de

copropietarios bajo la modalidad virtual liderando procedimientos que promueven la utilización de nuevas tecnologías y acciones encaminadas a evitar el contagio.

La misma metodología se utilizó para atender las reuniones con los vendedores informales; y aquellas que se realizaron de manera presencial se desarrollaron respetando los aforos permitidos, en lugares amplios y ventilados y guardando el distanciamiento mínimo. Por ello, se han citado únicamente a los líderes y representantes de los vendedores informales con el fin de que coadyuven a tener una comunicación efectiva con toda la población sin asumir riesgo de contagio.

Es pertinente resaltar que el marco de la realización de reuniones y eventos se pactan normas mínimas de protocolos de bioseguridad y efectúa un seguimiento constante a su cumplimiento, como los siguientes: Uso obligatorio de tapabocas, lugar con disposición y capacidad para un lavado de manos constante, uso de alcohol o gel antibacterial a disposición de los asistentes y distanciamiento entre todas las personas el cual deberá ser igual o mayor a 2 metros.